

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 940  
DOÑIHUE, Marzo 01 del 2013.-**

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.
- 2.- El presupuesto municipal vigente año 2013 para el área de Asistencia Social de la Dideco
- 3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

**VISTOS:**

- 1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.- La visación del profesional competente del Departamento de Organizaciones Comunitarias

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Febrero del presente año.
- 2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.
- 3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

**Nota 1:**

- Programa: Asistencial del Área Social.
- Unidad que gestiona: Área Social de la Dideco.
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma de \$ 550.000 a rendir para disposición de la Dideco.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

### Planilla – Nómina de Beneficiados

**Título o Nombre de la Ayuda** (Medicamentos, exámenes médicos, pañales, ayudas asistenciales, mediaguas, cajas de mercadería, otros, etc.)

#### Ayuda para compra de medicamentos:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
1.- Patricia Navarro Ramírez	06-02-2013	Compra de Receta Medica
2.-Delia Sánchez Sánchez	18-02-2013	Compra de Ensure
3.-Juan Pinto Rosales	25-02-2013	Tratamiento Medico
4.-Reinaldo Acevedo Carrera	26-02-2013	internación para Hogar de Ancianos

#### Ayuda para compra de pañales:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
1.-Luis Armijo Osorio	04-02-2013	2 Paquetes de Pañales
2.-Eleonisa Becerra Castro	04-02-2013	2 Paquetes de Pañales
3.-Ana Aranguiz	06-02-2013	4 Paquetes de Pañales
4.-Elba Sepúlveda Céspedes	07-02-2013	3 Paquetes de Pañales
5.-Olga Bustamante M.	14-02-2013	2 Paquetes de Pañales
6.-Jacqueline Aguilera Campos	15-02-2013	2 Paquetes de Pañales
7.-Luis Armijo Osorio	15-02-2013	1 Paquetes de Pañales
8.-Jose Mercado Ramírez	15-02-2013	Paquetes de Pañales
9.-Maria Acevedo Sánchez	20-02-2013	2 Paquetes de Pañales
10.-Maria Sepúlveda Céspedes	27-02-2013	1 Paquetes de Pañales

#### Ayuda (entrega de mediagua):

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
1.- Pilar Pinillo	21-02-2013	Una Mediagua Completa
2.-Laura Flores Toro	21-02-2013	Una Mediagua Completa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO LETELIER MEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ  
ALCALDE

BAG/LCB/JJH/asm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Organizaciones Comunitarias
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes